

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

3286 *Resolución de 6 de febrero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de febrero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0776	dólares USA.
1 euro =	142,41	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,843	coronas checas.
1 euro =	7,4432	coronas danesas.
1 euro =	0,89278	libras esterlinas.
1 euro =	390,83	forints húngaros.
1 euro =	4,7228	zlotys polacos.
1 euro =	4,9055	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3652	coronas suecas.
1 euro =	0,9964	francos suizos.
1 euro =	152,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,0428	coronas noruegas.
1 euro =	20,2917	liras turcas.
1 euro =	1,5596	dólares australianos.
1 euro =	5,5625	reales brasileños.
1 euro =	1,4459	dólares canadienses.
1 euro =	7,3090	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4539	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16338,36	rupias indonesias.
1 euro =	3,7338	shekel israelí.
1 euro =	89,0922	rupias indias.
1 euro =	1353,65	wons surcoreanos.
1 euro =	20,4882	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5884	ringgits malasios.
1 euro =	1,7075	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,686	pesos filipinos.
1 euro =	1,4266	dólares de Singapur.

1 euro =	36,207	bahts tailandeses.
1 euro =	18,9013	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de febrero de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.